



Municipalidad de Protección Santa Bárbara

Honduras C.A.

R.T.N 16179995439040

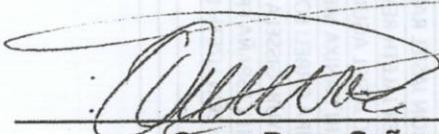
MATRICULA DE ARMA DE FUEGO

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Protección Santa Barbara CERTIFICA: **Que en el libro de matrículas de armas de fuego** que se lleva en esta Municipalidad de los años 2006-2024. Folio 168 se encuentra la matricula que fiel a su letra dice: En Protección Santa Bárbara a los Veintiséis días del mes de Febrero del Año Dos Mil veinticuatro. Ante mi **Oscar Rene Cañas López**, Director Municipal de Justicia del Municipio de Protección Departamento de Santa Bárbara, compareció el ciudadano **Estanley Josue Sarmiento Alvarado**, mayor de edad, soltero, policía Nacional, hondureño, con tarjeta de identidad **1617-1997-00356**, vecino y residente en Barrio Nuevo de este municipio.

Quien se presentó solicitando se le matricule un **ESCUADRA CAL.9 MM MARCA GIRSAN, COLOR: NEGRO, SERIE: T6368-12B02610, PERMISO N°SPS-1744251-2295**. Presentado a este Departamento municipal de justicia.

El arma en mención la utilizara para cuidar los bienes que posee.

Este Departamento de Justicia Municipal y en uso de las facultades que la ley le confiere y según artículo #5 inciso 6 de La ley de Policía y Convivencia Social conociendo la honradez del solicitante la declara debidamente matriculada a su favor para que pueda tramitar su permiso para portación de arma advirtiéndole de las ordenanzas o acuerdos que por esto se den en caso de quebrantarlos pagando previo a la tesorería municipal la cantidad de trescientos lempiras exactos (Lps. 500.00.) según el Plan de Arbitrios que se lleva en esta Municipalidad autorizando a la secretaria municipal para que certifique la presente cuando el interesado la solicite. **COPIA FIEL A SU ORIGINAL** Para fines que el interesado convenga se extiende la presente en el Municipio de Protección Departamento de Santa Barbara a los Veintiséis días del mes de febrero del Año Dos Mil Veinticuatro.


Oscar Rene Cañas López
Director Municipal de Justicia
Protección Santa Bárbara





Municipalidad de Protección Santa Bárbara

Honduras C.A.

IRJIN 11661799954439040



HONDURAS
REPUBLICA DE LA REPUBLICA

MATRICULA DE ARMA DE FUEGO

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Protección Santa Bárbara CERTIFICA: **Que en el libro de matrículas de armas de fuego** que se lleva en esta Municipalidad de los años 2014- 2024. Folio 167 se encuentra la matricula que fiel a su letra dice: En Protección Santa Bárbara a los veintiún días del mes de febrero del Año Dos Mil veinticuatro Ante mi Oscar Rene Cañas López, Director Municipal de Justicia del Municipio de Protección Departamento de Santa Bárbara, compareció el ciudadano, **Jesús Morales** mayor de edad, unión libre, comerciante, hondureño, con tarjeta de identidad **1617-1966-00001**, vecino de Protección S.B y residente en El Chile de este municipio.

Quien se presentó solicitando se le matricule una pistola marca **TAURUS calibre 38mm**, serie- **QK592292**, con permiso de portación N° RST-49964I-316723, la cual hubo por compra que le hizo al Señor, Reinerio Moran Hernández, El arma en mención la utilizara para cuidar los bienes que posee.

Este Departamento de Justicia Municipal y en uso de las facultades que la ley le confiere y según artículo # 5 inciso 6 de La ley de Policía y Convivencia Social conociendo la honradez del solicitante la declara debidamente matriculada a su favor para que pueda tramitar su permiso para portación de arma advirtiéndole de las ordenanzas o acuerdos que por esto se den en caso de quebrantarlos pagando previo a la tesorería municipal la cantidad de quinientos lempiras exactos (Lps. 500.00.) según el Plan de Arbitrios que se lleva en esta Municipalidad autorizando a la secretaria municipal para que certifique la presente cuando el interesado la solicite. **COPIA FIEL A SU ORIGINAL** Para fines que el interesado convenga se extiende la presente en el Municipio de Protección Departamento de Santa Bárbara a los veintiún días del mes de febrero del Año Dos Mil veinticuatro.

Oscar Rene Cañas López
Director Municipal de Justicia
Protección Santa Bárbara





Municipalidad de Protección Santa Bárbara

Honduras C.A.

R.T.N 16179995439040



MATRICULA DE ARMA DE FUEGO

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Protección Santa Barbara CERTIFICA: **Que en el libro de matrículas de armas de fuego** que se lleva en esta Municipalidad de los años 2014- 2024. Folio 166 se encuentra la matricula que fiel a su letra dice: En Protección Santa Bárbara a los veintiún días del mes de febrero del Año Dos Mil veinticuatro Ante mi Oscar Rene Cañas López, Director Municipal de Justicia del Municipio de Protección Departamento de Santa Bárbara, compareció el ciudadano, **Jesús Morales** mayor de edad, unión libre, comerciante, hondureño, con tarjeta de identidad **1617-1966-00001**, vecino de Protección S.B y residente en El Chile de este municipio.

Quien se presentó solicitando se le matricule una pistola marca **Girsan calibre 9MM**, serie- **T636811C00336**, con permiso de portación N° RST-93091I-318024, la cual hubo por compra que le hizo al Señor, Jovel Rózales López El arma en mención la utilizara para cuidar los bienes que posee.

Este Departamento de Justicia Municipal y en uso de las facultades que la ley le confiere y según artículo # 5 inciso 6 de La ley de Policía y Convivencia Social conociendo la honradez del solicitante la declara debidamente matriculada a su favor para que pueda tramitar su permiso para portación de arma advirtiéndole de las ordenanzas o acuerdos que por esto se den en caso de quebrantarlos pagando previo a la tesorería municipal la cantidad de quinientos lempiras exactos (Lps. 500.00.) según el Plan de Arbitrios que se lleva en esta Municipalidad autorizando a la secretaria municipal para que certifique la presente cuando el interesado la solicite. **COPIA FIEL A SU ORIGINAL** Para fines que el interesado convenga se extiende la presente en el Municipio de Protección Departamento de Santa Barbara a los veintiún días del mes de febrero del Año Dos Mil veinticuatro.



Oscar Rene Cañas López
Director Municipal de Justicia
Protección Santa Bárbara





Municipalidad de Protección Santa Bárbara

Honduras C.A.

R.T.N 16179995439040

MATRICULA DE ARMA DE FUEGO

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Protección Santa Barbara CERTIFICA: **Que en el libro de matrículas de armas de fuego** que se lleva en esta Municipalidad de los años 2006-2024. Folio 169 se encuentra la matricula que fiel a su letra dice: En Protección Santa Bárbara a los Veintiséis días del mes de Febrero del Año Dos Mil veinticuatro. Ante mi **Oscar Rene Cañas López**, Director Municipal de Justicia del Municipio de Protección Departamento de Santa Bárbara, compareció el ciudadano **Estanley Josue Sarmiento Alvarado**, mayor de edad, soltero, policía Nacional, hondureño, con tarjeta de identidad **1617-1997-00356**, vecino y residente en Barrio Nuevo de este municipio.

Quien se presentó solicitando se le matricule un **ESCUADRA CAL.9 MM MARCA TAURUS, SERIE: TAU08623, PERMISO N°SPS-92961I-319693**. Presentado a este Departamento municipal de justicia.

El arma en mención la utilizara para cuidar los bienes que posee.

Este Departamento de Justicia Municipal y en uso de las facultades que la ley le confiere y según artículo #5 inciso 6 de La ley de Policía y Convivencia Social conociendo la honradez del solicitante la declara debidamente matriculada a su favor para que pueda tramitar su permiso para portación de arma advirtiéndole de las ordenanzas o acuerdos que por esto se den en caso de quebrantarlos pagando previo a la tesorería municipal la cantidad de trescientos lempiras exactos (Lps. 500.00.) según el Plan de Arbitrios que se lleva en esta Municipalidad autorizando a la secretaria municipal para que certifique la presente cuando el interesado la solicite. **COPIA FIEL A SU ORIGINAL** Para fines que el interesado convenga se extiende la presente en el Municipio de Protección Departamento de Santa Barbara a los Veintiséis días del mes de febrero del Año Dos Mil Veinticuatro.

Oscar Rene Cañas López
Director Municipal de Justicia
Protección Santa Bárbara

